

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****39176** *INDIONA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en calle Riera Pare Fita, 74-76 de Arenys de Mar – Oficina del Notario don Asensio Borrellas- a las doce horas del día 24 de enero de 2012, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Situación de la compañía.

Segundo.- Aprobación del Balance de situación cerrado al 30 de septiembre de 2011.

Tercero.- Propuesta de reducción de capital a cero euros y aumento de capital hasta 911.000 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales , en caso de aprobación, del punto anterior.

Quinto.- En caso de no aprobación del punto tercero, disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores con las más amplias facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad lo con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar del Consejo de Administración acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como que se les remita copia del Balance debidamente verificado, informe de los Administradores sobre la situación de la compañía, texto íntegro de las modificaciones que se proponen y del informe por escrito que lo justifica.

Arenys de Mar, 29 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Tejedor Jiménez.

ID: A110093684-1